# DEFENSORÍA DELEGADA PARA LA EVALUACIÓN DE RIESGOS DE LA POBLACIÓN CIVIL COMO CONSECUENCIA DEL CONFLICTO ARMADO Sistema de Alertas Tempranas – SAT

# NOTA DE SEGUIMIENTO Nº 005-09 Segunda Nota al Informe de Riesgo Nº 013-07 A.I. del 31 de mayo de 2007

Fecha: 23 de marzo de 2009

## LOCALIZACIÓN GEOGRÁFICA DEL RIESGO

Departamento	Municipio o distrito	Zona urbana			Zona rural		Territorio étnico	
		Cabecera, localidad o zona	Comuna	Barrio	Corregimiento	Vereda	Resguardo	Territorios Colectivos
SANTANDER	Bolívar				La Hermosura	Agualinda; Choroló medio; Chorolo bajo; La Aullamera; San Vicente; Puerto Pacheco; Centro Poblado de San Marcos; Centro Poblado de Santa Rosa; Horta Medio.		
					Berbeo			
	El Peñón				Ríoblanco	Buena Esperanza; Socorrito; La Victoria; Girón; Alto Ceiba; El Ventilador; Bajo Ceiba; El Godo; Otoval; Plan de Ecce Homo; Guacamaya; Espinal; Pueblo Nuevo; Potrerito; El Danubio; Horta 2; La Amarilla.		
	La Belleza				La Quitaz	La Quitaz; San Antonio; La Candelaria; La Margelina; La Granadina; Los Valles; El Rubí; Buenavista; El Tesoro; Sinai; Cachipayal; Sinagoga Alta; Sinagoga Baja; Los Valles.		
	Sucre					La Pedregosa; La Caoba; Mata de Guadua; La Yumbila.		

#### VALORACION DEL CIAT

FECHA DE REUNIÓN DEL CIAT	VALORACIÓN DE LA NOTA DE SEGUIMIENTO Nº 019-08
28 mayo de 2008	El CIAT decidió establecer la categoría de Alerta Temprana para el municipio de El Peñón. No obstante lo anterior y con el objeto de orientar a las autoridades hacia la mitigacion, disuasión y control de la situación de riesgo, con el fin de proteger y atender a la población civil, el CIAT recomendó prestar especial atención sobre el riesgo descrito en los municipios de Bolívar, Sucre y La Belleza.

# NUEVA DESCRIPCIÓN DEL RIESGO

Con la emisión de la primera Nota de Seguimiento al Informe de Riesgo N° 013-07, el Sistema de Alertas Tempranas SAT de la Defensoría del Pueblo pudo advertir el incremento de las acciones violatorias a los Derechos Humanos y las Infracciones al Derecho Internacional Humanitario ocasionadas por la presencia de grupos armados ilegales post desmovilización de las Autodefensas Unidas de Colombia, además del repliegue táctico de la guerrilla de las FARC - Ep y el ELN sobre las zonas inhóspitas de la Cordillera del Minero y de la Serranía de Las Quinchas, en el territorio del Carare – Opón.

Luego de emitida la primera Nota de Seguimiento Nº 019 del 6 de mayo de 2008 y tras el monitoreo de la dinámica del conflicto armado en los municipios de Bolívar, Sucre, El Peñón y La Belleza, se observa como los grupos armados ilegales con presencia en la zona han continuado fortaleciendo su capacidad de amenaza y movilidad por este territorio, atemorizando a la población civil y vulnerando sus derechos fundamentales a la vida, a la libertad y a la integridad física, al igual que atentando contra los bienes y servicios de la comunidad; pese a la advertencia oportuna y reiterada del riesgo y a las recomendaciones formuladas por el Sistema de Alertas Tempranas SAT.

Si bien la primera Nota de Seguimiento recomendó la adopción de medidas de control y mitigacion del riesgo, así como la implementación de estrategias conducentes al restablecimiento de los derechos vulnerados de las comunidades asentadas en los municipios mencionados; a la fecha se observa que los escenarios de riesgo advertidos y las condiciones de vulnerabilidad persisten, a pesar de las medidas implementadas por las autoridades departamentales y municipales.

Con relación a las guerrillas de las FARC y el ELN, estas continúan su accionar a través del Frente 23 y el Frente Guillermo Vásquez Bernal, respectivamente, en sectores de la cordillera del Minero y Serranía de Las Quinchas, en las selvas del Carare – Opón, implementando nuevas estrategias y modalidades de operación, que podrían estar coadyuvando a su fortalecimiento militar y a avanzar hacía núcleos poblacionales con el fin de ejercer control social. De acuerdo con la información obtenida, la guerrilla del ELN y las FARC, en su intención de consolidarse y copar territorios, estarían operando conjuntamente buscando incrementar su capacidad de amenaza ante la

arremetida e incursión de grupos armados ilegales emergidos con posterioridad a la desmovilización de las AUC.

Por otra parte, los grupos armados ilegales pos desmovilización de las AUC, mantienen actualmente una disputa interna por el control del negocio del narcotráfico, en medio de una coyuntura de gran inversión de capital en la zona, representada principalmente en el desarrollo de proyectos agroindustriales, de infraestructura y de exploración minera. La presencia de estos grupos armados ilegales, constituye una amenaza contingente para la población civil, dada la coacción que podrían llegar a ejercer sobre propietarios rurales con fines especulativos y las retaliaciones que podrían empezar a proliferar contra presuntos colaboradores de la guerrilla, so pretexto de retomar el control territorial y obtener ventajas competitivas para participar activamente del usufructo de rentas legales e ilegales.

Pese a las operaciones de registro y control adelantadas por el Ejército y la Policía Nacional, en la zona advertida en este nota de seguimiento, las guerrillas del ELN y las FARC como los grupos armados ilegales autodenominados "Águilas Negras", han intensificado su presencia y accionar violento contra las comunidades campesinas. Durante los últimos meses se ha evidenciado el patrullaje recurrente de milicianos de las FARC - Ep y del ELN por varios sectores del municipio de El Peñón, demostrando a través de amenazas, intimidaciones y cobros extorsivos, su interés por controlar las zonas próximas a la Cordillera del Minero y los núcleos poblacionales circundantes. Entre las veredas con mayor grado de exposición a la influencia armada de la guerrilla se encuentran Ojo de Agua, Robles, La Hermosura y Otoval, en donde en los últimos meses las FARC - Ep y el ELN han hecho presencia intimidando y amenazando a su pobladores.

Durante el mes de septiembre de 2008, se presentaron varios hechos que comprometen la seguridad de la población y advierten por la existencia de una dinámica marcada por el reforzamiento militar de los Frentes 23 de las FARC y Guillermo Antonio Vásquez Bernal del ELN, donde su intención de retoma del control poblacional es evidente. El 27 de septiembre en la vereda Robles, localizada a tan solo media hora del casco urbano de El Peñón, hombres armados y uniformados del ELN amenazaron de muerte e intimidaron a la población civil, anunciando el cobro de cuotas extorsivas y amenazando de muerte a quienes se atrevieran dar aviso a las autoridades. Días más tarde ocurrió un nuevo suceso en la vereda Ojo de Agua y La Hermosura cuando varios milicianos vestidos de civil y pertenecientes al Frente 23 de las FARC incursionaron de manera violenta en estas comunidades. Así mismo, durante la última semana del mes de septiembre, las FARC hizo presencia con hombres armados en la Vereda Otoval, amenazando de muerte al técnico encargado del proyecto productivo de Bananito que se adelanta con la asesoría de la Corporación CORDIS y del Programa Desarrollo y Paz del Magdalena Medio y a una residente en el centro poblado de Otoval que les vendía la alimentación a funcionarios de CORDIS y del programa Desarrollo y Paz del Magdalena Medio. Como resultado de la incursión se produjo el desplazamiento de estas personas y la amenaza de muerte contra los funcionarios del Programa de Desarrollo y Paz del Magdalena Medio, a quienes señalaron como aliados de las AUC.

El 13 de octubre de 2008, circuló en la cabecera municipal de El Peñón un panfleto suscrito conjuntamente por las FARC y el ELN en donde además de declarar como objetivo militar a quienes

señalan como responsables de las amenazas perpetradas contra varios profesores del municipio, recomiendan a la población civil que habita en los alrededores de las guarniciones militares y policiales que se retiren (lo mínimo 300 mts de ellos) y tomen las previsiones para evitar afectaciones, ante posibles enfrentamientos con la Fuerza Pública.

Frente al panfleto, las autoridades hicieron claridad que la referencia a las amenazas de los maestros aludía a una situación particular que viene aconteciendo en el municipio de El Peñón, relacionada con una serie de amenazas vía celular que varios maestros del municipio han recibido, al parecer por personas que con algún interés buscan generar tensión en el municipio. Según informaciones de las autoridades civiles y administrativas del municipio, esta situación ya fue puesta en conocimiento de la Secretaria de Educación departamental la cual luego de una evaluación adelantada por el Comité de Orden Público, dictaminó que dichas amenazas no representaban mayores riesgos para los docentes; por otra parte no se descarta que estos hechos estén fundados en diferencias y disputas locales de carácter político.

Por su parte, las autodenominadas "Águilas Negras", que realizan acciones en esta zona, han sembrado el terror y la zozobra en algunas poblaciones donde las FARC y el ELN hacen presencia, llegando en muchos casos a señalar a sus habitantes como colaboradores de la guerrilla, por lo que se prevé la ocurrencia de homicidios selectivos y múltiples (masacres) y desplazamientos forzados. Las mujeres, los niños y las niñas, se constituyen en la población más vulnerable, quienes necesitarán de mayor atención por parte de las autoridades competentes.

Otros hechos que evidencian el alto riesgo al que está expuesta la población que habita en los municipios objeto de este informe, se relacionan a continuación:

- El 18 de noviembre de 2008, fue asesinato el presidente de la Junta de Acción Comunal de la Vereda La Resina en el Corregimiento de Berbeo, al parecer por integrantes del Frente 23 de las FARC.
- El 8 y 26 de noviembre 2008, se reportó el desplazamiento de dos familias Guardabosques residentes en el Corregimiento Berbeo, del municipio de Bolívar, por parte de integrantes del Frente 23 de las FARC, quienes los amenazaron de muerte.
- El 11 de enero de 2009 hombres desconocidos portando armas de fuego, integrantes al parecer de una agrupación armada post desmovilización de las AUC vinculada a la producción y trafico de narcóticos, asesinaron a dos personas en un paraje de la Vereda La Ariza localizada en la zona baja del municipio de Bolívar en limites con Cimitarra y Pto Boyacá. Las autoridades consideran que este hecho está relacionado con ajustes de cuentas por la producción y trafico de pasta de coca. La inspección de los cadáveres lo adelanto el Cuerpo Técnico de Investigaciones CTI de Cimitarra el 11 de enero de 2009, por lo que se presume que los homicidios fueron cometidos en fecha diferente.

- El 14 de enero de 2009, se reportaron amenazas de muerte y extorsiones por parte de las FARC contra campesinos Guardabosques del Corregimiento de Berbeo, en el municipio de Bolívar.

Los escenarios anteriormente descritos, permiten prever que la actual dinámica que se registra en los municipios objeto de este informe, tienda a un escalamiento de las acciones violentas realizadas por los grupos armados ilegales presentes en la zona, ocasionando reacciones que podrían conducir a la guerrilla y a las autodenominadas "Águilas Negras", a la definición de posiciones tácticas, frente al conjunto de economías legales e ilegales que hoy se perfilan en el territorio (coca, proyectos de exploración minera, proyectos agro industriales y de infraestructura) y que los estaría llevando a rivalizar y competir por el control del territorio y, por ende, por el control social y poblacional.

Por lo anterior, es factible que en los municipios advertidos en este informe, se estén dando las condiciones para que se fortalezca una estrategia contrainsurgente, que podría llevar a los grupos armados ilegales post desmovilización de las AUC, so pretexto de usufructuar rentas legales e ilegales (a través de acciones de control territorial y poblacional), a iniciar una persecución contra presuntos auxiliadores de la guerrilla y contra todo tipo de personas contrarias a sus intereses, que podría desplazar forzosamente del territorio y eliminar a todo aquel que consideraren un obstáculo para alcanzar sus objetivos, por medio de amenazas, desplazamientos forzados, homicidios selectivos y de configuración múltiple, uso de métodos y medios para generar terror, entre otras acciones violentas.

De acuerdo con la información suministrada por la Agencia Presidencial para la Acción Social y la Cooperación Internacional, a julio de 2008 se han desplazado un total de 322 personas en los municipios objeto de este informe distribuidos de la siguiente manera: Bolívar 81 personas desplazadas, El Peñón, 104 personas desplazadas, La Belleza 68 personas desplazadas y Sucre 69 personas desplazadas.

Según datos obtenidos de las bases suministradas por la Policía Nacional, a septiembre de 2008 se han presentado 14 homicidios distribuidos así: Bolívar 8 homicidios, El Peñón 1 homicidio, La Belleza 3 homicidios, y Sucre, 2 homicidios.

Frente a los escenarios de riesgo planteados, es preciso considerar algunos factores de vulnerabilidad que podrían contribuir en la exacerbación del riesgo en la zona advertida. En primer lugar se deben mencionar los resultados logrados por el Programa Familias Guardabosques en materia de sustitución de cultivos de uso ilícito que a la fecha no ha logrado producir resultados concretos en la generación de soluciones efectivas y sostenibles para los habitantes de las zonas coqueras, y que podría servir como caldo de cultivo para que organizaciones armadas incentiven nuevamente la siembra y el procesamiento de la hoja de coca; ante la eventualidad de posibles fenómenos de inseguridad alimentaría que pudieran llegar a presentarse.

Un segundo factor de vulnerabilidad lo constituye la implementación de proyectos agroindustriales, de infraestructura y exploración minera, y que podrían estar reactivando y fortaleciendo la presencia y el accionar de los grupos armados ilegales, buscando ganar presencia territorial que les permita la

obtención de beneficios económicas derivados de cobros extorsivos realizados a operadores nacionales y trasnacionales, así como la coacción violenta sobre propietarios rurales para que vendan o transfieran sus tierras especialmente en zonas de exploración minera. El tercer factor de vulnerabilidad, lo constituye la infraestructura coquera que al parecer viene reactivándose y que podría llegar a incrementarse por efecto de la crisis de los proyectos de sustitución de cultivos de uso ilícito, dado el interés de la guerrilla (Frente 23 de las FARC y Frente Gustavo Vásquez Bernal del ELN) y de otros grupos armados ilegales ("Águilas Negras" y demás denominaciones) por retomar el control de las zonas coqueras.

Resulta importante resaltar, que las autoridades militares y civiles han realizado una serie de acciones con el fin de mitigar el riesgo en la zona. Tropas del Ejército Nacional vienen realizando acciones de incautación y destrucción de infraestructura coquera, al igual que procesos de desminado operativo o militar en la zona. Por su parte, tanto el Ejército Nacional como la Policía Nacional, desarrolla patrullajes permanentes en el área, teniendo en varias oportunidades que repeler las acciones violentas de los grupos armados ilegales. Por su parte, la gobernación de Santander ha efectuado una serie de Consejos de Seguridad para analizar y tomar las acciones pertinentes ante las amenazas contra las familias guardabosques, al igual que ha visibilizado el incremento de áreas cultivadas con coca y laboratorios para su procesamiento en Bolívar, El Peñón, Sucre y La Belleza.

El pasado mes de febrero se realizó en el municipio de Bolívar una Cumbre de alcaldes de la Provincia de Vélez, presidida por el Gobernador de Santander y en la que la Defensoría del Pueblo Regional Santander presentó un balance de la actual situación de riesgo y vulnerabilidad que presenta el micro territorio del Carare – Opón y dio a conocer las acciones preventivas que la institución ha venido realizando a través del Sistema de Alertas Tempranas (SAT). En dicha cumbre a la cual asistió el Procurador Regional de Santander, el Comandante de la Quinta Brigada, el Comandante de la Policía Santander y todos los alcaldes municipales de la provincia de Vélez, se escucharon las inquietudes de algunos mandatarios locales que reconocieron la gravedad de las amenazas y las circunstancias de riesgo que actualmente padecen en sus jurisdicciones, el Gobernador de Santander llamó la atención respecto a las amenazas que han venido perpetrándose contra la población civil y exhortó a las autoridades a redoblar esfuerzos para que en el departamento de Santander no halla un solo centímetro del territorio donde agrupaciones guerrilleras y paramilitares tengan cabida.

En relación con la calidad de vida de los habitantes de las comunidades en riesgo identificadas en este informe, cabe señalar que entre los municipios de El Peñón, Sucre, Bolívar y La Belleza, persiste un índice promedio de Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI) del 51.22%, siendo El Peñón el municipio con más alto índice (66.29 %) y La Belleza con el más bajo (34.82%), seguidos de Bolívar con el 55.94% y Sucre con el 47.85 %, que indican un deterioro de las condiciones socio culturales en extremo precarias a las que están expuestas los habitantes de la zona, en especial las personas residentes en los territorios más apartadas e inhóspitos próximos a la región del Magdalena Medio.

Hechos tan evidentes como las condiciones extremas de pobreza, exclusión social, marginalidad y abandono gubernamental a la cual han sido sometidas las comunidades campesinas por efecto de una reducida infraestructura vial y de comunicaciones, una precaria cobertura y acceso a servicios generales de salud, educación, justicia, seguridad, saneamiento básico, recreación, cultura y la estigmatización que han padecido sus pobladores, ha conllevado al debilitamiento de la organización comunitaria y el liderazgo campesino, entre otros; situación que potencia el riesgo al que están expuestas estas comunidades, en donde mujeres, niños y niñas se encuentran limitadas en el ejercicio de sus derechos en materia de salud sexual y reproductiva, acceso a educación, a una alimentación que les permita crecer de manera sana, y finalmente que puedan tener opciones de vida fuera de la violencia, puesto que la situación descrita contribuye sin lugar a dudas a que los grupos armados del conflicto puedan reclutar o utilizar de manera ilícita a niños, niñas y adolescentes para sus fines violentos.

Llama la atención la situación que surgió en el municipio de El Peñón con motivo de la Declaratoria de Inminencia de Riesgo de desplazamiento promulgada el 4 de abril de 2008 por el Comité Municipal de Atención Integral al Desplazamiento Forzado, que previendo la protección de la vida, integridad, bienes y servicios de las comunidades en riesgo asentadas en la zona baja, dictó la medida sin que hasta la fecha las autoridades concernidas del orden local, regional y nacional las hayan aplicado para mitigar el riesgo y la vulnerabilidad. Luego de seis meses de promulgada la Declaratoria, el municipio de El Peñón continua siendo escenario de condiciones extremas de vulnerabilidad, predisponiendo una mayor afectación de la población civil, por efecto del accionar de grupos guerrilleros y grupos armados post- desmovilización de las AUC.

Considerando las situaciones de riesgo a las cuales pueden quedar expuestas las comunidades campesinas de El Peñón, Bolívar, La Belleza y Sucre, es previsible la ocurrencia de violaciones a los Derechos Humanos e Infracciones al Derecho Internacional Humanitario que se pueden materializar en amenazas, homicidios selectivos y múltiples (masacres), desplazamientos forzados, accidentes por minas antipersonal, reclutamiento y utilización ilícita de niños, niñas y adolescentes, uso de métodos y medios para generar terror, ataques indiscriminados contra la población civil, enfrentamientos armados con interposición de la población civil y desplazamientos forzados.

#### RECOMENDACIONES DE LA NOTA DE SEGUIMIENTO

De acuerdo a lo expuesto anteriormente, se solicita al CIAT, previa evaluación de la Nota de Seguimiento emitir la Alerta Temprana y orientar a las autoridades competentes para que adopten las medidas pertinentes con el fin de disuadir, mitigar o controlar el riesgo que vienen afrontando los habitantes de los municipios de la región Carare . Opón especialmente los del municipio de El Peñón y garantizar la plena vigencia de los derechos humanos de la población civil.

1. A la Gobernación de Santander, a la Alcaldía del municipio de El Peñón, intensificar las medidas de control para neutralizar de manera efectiva la presencia y el accionar de grupos guerrilleros y grupos armados post desmovilización de las AUC, adelantando las coordinaciones necesarias para adelantar un Plan de Gestión Local del Riesgo que permita de manera especial mitigar el riesgo y proteger a la población civil de las consecuencias de factibles ataques de la querrilla de las FARC y

del ELN contra la Estación de Policía de El Peñón en la cabecera municipal.

- 2. A la Gobernación de Santander, a la alcaldía de El Peñón, hacer las coordinaciones necesarias con la Fuerza Pública para reforzar la presencia militar en las veredas y corregimientos más expuestos al accionar de la guerrilla y de los grupos armados post desmovilización de las AUC señaladas en este informe con el fin de prevenir la ocurrencia de nuevos actos de violencia.
- 3. A las autoridades administrativas y civiles del departamento de Santander para que contribuya en la institucionalización de una acción política preventiva que le permita a los municipios de El Peñón, Bolívar, Sucre y La Belleza contar con capacidades y recursos para evaluar, formular y gestionar desde lo local acciones de mitigacion, prevención y protección de los derechos de la población civil.
- 4. A la Vicepresidencia de la República, al Ministerio del Interior y de Justicia, a las autoridades administrativas, civiles, militares y de policía con jurisdicción y mando en el territorio del Carare Opón, garantizar a los representantes del Programa de Desarrollo y Paz del Magdalena Medio y de la Corporación CORDIS así como a todos los representantes de organizaciones sociales y humanitarias del orden nacional e internacional, universidades, programas y proyectos de desarrollo socio cultural y organizaciones comunitarias, la protección y seguridad para que todos sus integrantes continúen adelantando su trabajo sin ninguna dificultad en los municipios de El Peñón, Bolívar, Sucre, La Belleza.
- 5. Al Programa Presidencial de Acción Integral contra Minas Antipersonal para que implemente campañas de educación en la reducción del riesgo de accidentes por minas antipersonal y municiones abandonadas sin explotar, en coordinación con las autoridades administrativas y civiles del departamento de Santander y los municipios de El Peñón, Bolívar, Sucre y La Belleza.
- 6. A las autoridades administrativas de El Peñón, Bolívar, Sucre, La Belleza gestionar ante el gobierno departamental con el fin de obtener el concurso de recursos de inversión dirigidos a atender las necesidades mas urgentes en materia social, económica, orden público e impulsar una acción concertada con el gobierno nacional que permita intervenir las condiciones extremas de vulnerabilidad de las comunidades en riesgo.
- 7. A las Personerías municipales de El Peñón, Sucre, Bolívar, La Belleza, monitorear la situación de riesgo advertida e informar de manera permanente a la Defensoría del Pueblo Regional Santander la violación de derechos humanos e infracciones al Derecho Internacional Humanitario ocasionadas por el accionar violento de grupos guerrilleros y reductos armados pos desmovilización de las AUC.
- 8. A las autoridades administrativas y civiles del departamento de Santander y del municipio de El Peñón, a la Agencia Presidencia para la Acción Social y la Cooperación internacional, a la Personería Municipal, a la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos del Circulo registral de Vélez, a las Notarías del circulo competentes, a la Superintendencia de Notariado y Registro, a la Procuraduría Judicial, Agraria y Ambiental de Santander, al INCODER, al Instituto Geográfico Agustín Codazzi y a la Corporación Autónoma Regional CAS, para que tomen todas las medidas conducentes a garantizar la protección de la vida e integridad y los bienes patrimoniales de la población campesina residente en las veredas de la zona baja objeto de la declaratoria de inminencia de riesgo de desplazamiento suscrita por el Comité Municipal de Atención Integral al Desplazamiento Forzado.

9. Al Instituto Colombiano de Bienestar Familiar ICBF, para que coordine las acciones en materia de prevención de reclutamiento y utilización de niños, niñas y adolescentes por parte de los grupos armados presentes en los municipios de El Peñón, La Belleza, Sucre y Bolívar, al igual que con el apoyo del Ministerio de Educación Nacional para que garantice la cobertura y calidad en la educación en estos municipios.

### JORGE ENRIQUE CALERO CHACÓN

Defensor Delegado para la Evaluación de Riesgos de la Población Civil como Consecuencia del Conflicto Armado